

Profesor: **CPC. Yónel Chocano Figueroa**. Estudiante:

I. La empresa unipersonal agrícola ("apellido de cada estudiante"), constituida, en Huánuco, al amparo del **Decreto Legislativo N° 885** (Ley de Promoción del Sector Agrario), dedicada a la producción de **Maíz Morado**, según datos de la Dirección Regional de Agricultura/DIA-Huánuco (**Ver Anexo Págs. # 32 y 33 COSPRO 2017 JUN**), inicia sus actividades con los siguientes saldos:

Caja 10,000; Cuentas Corrientes en Instituciones Financieras 27,800; Facturas por Cobrar 14,000; Letras por Cobrar 11,000; Semilla Certificada (*Variedad Negra Tomasa* 25 kg) 500; Fertilizantes (150 kg. de Nitrato de amonio S/. 195.00, Urea 200 kg. S/.260.00; 200 kg de Fosfato di Amónico S/. 348.00 y 135 kg de Cloruro de Potasio S/. 189.00); Pesticidas (1 Lt. Atrazina S/.40.00, 1,0 Lt. Clorpirifos S/. 90.00, 1 Kg. de Mancozeb S/. 32.00, 2 Lt. de Abono Foliar S/. 60.00 y 1 Lt. de Alky Sulfato S/. 25.00); Suministros Agrícolas S/. 850 (4 Picos S/. 200; 5 Hoces S/. 250 y 10 Machetes S/. 400); Terrenos 120,000; Edificaciones (Administrativas 200,000 y Almacenes 60,000); Herramientas y unidades de reemplazo (1 Fumigador S/. 1,700); Facturas por Pagar 4,100; Letras por Pagar 5,200; Capital Personal

II. OPERACIONES

- El saldo inicial de Caja se depositó en Cuenta Corriente operativa.
- Se obtiene préstamo de sostenimiento de una Institución Financiera, para ejecutar la campaña, por S/. 12,000; descontando los intereses que ascendieron a S/. 646.17, depositando el neto en Cta. Cte.
- Se compra 100 Sacos de polietileno S/. 100.00; se paga con Cheque.
- Las remuneraciones ascendieron a los siguientes importes: Salarios 3,810.00 y Vacaciones 346.36; pagándose con cheques los saldos netos.
- Se pagaron con cheques lo siguiente: Las once cuotas por Leyes Sociales; Transporte de las Semillas, Fertilizantes y Pesticidas S/. 372.32; Mantenimiento y reparaciones 50 y 30 respectivamente (equipo de fumigación y equipo de oficina); 5 H/M de Alquileres de Maquinaria Agrícola S/. 450.00; 2 días de alquiler de yunta S/ 120.00; Energía eléctrica 75; Retribución económica del agua S/. 29.60 pagado al ANA.
- Se cobraron facturas y letras vencidas, depositándose el efectivo en el Banco.
- La producción de 1 Hectárea tiene un rendimiento neto de 9,500 Kg., de primera 6,650 kg. y de segunda 2,850 kg., habiéndose recibido un cheque a nuestra orden por S/. 14,630.00
- Se canceló, con cheque, totalmente el préstamo de Institución Financiera por S/. 12,000
- Se pagaron con Cheques facturas y letras vencidas, a través de cheques.
- Se recibió nota de cargo del Banco por mantenimiento de Cta. Cte. S/. 30

III. INFORMACIÓN RESPECTO A COSTOS Y CIERRE DEL EJERCICIO

- Se consumió y trasladó a la producción: Semilla Certificada (*Variedad Negra Tomasa* 25 kg) 500; Fertilizantes (150 kg. de Nitrato de amonio S/. 195.00, Urea 200 kg. S/.260.00; 200 kg de Fosfato di Amónico S/. 348.00 y 135 kg de Cloruro de Potasio S/. 189.00); Pesticidas (1 Lt. Atrazina S/.40.00, 1,0 Lt. Clorpirifos S/. 90.00, 1 Kg. de Mancozeb S/. 32.00, 2 Lt. de Abono Foliar S/. 60.00 y 1 Lt. de Alky Sulfato S/. 25.00; Suministros Agrícolas S/. 850 (4 Picos S/. 200; 5 Hoces S/. 250 y 10 Machetes S/. 400); 100 Sacos de polietileno; mantenimiento y reparaciones de herramientas; alquiler de maquinaria agrícola y yunta, energía eléctrica S/. 40 (el saldo a Gastos Corporativos) y Retribución económica del Agua.
- Los riegos fueron: En Preparación del Terreno 3, en Siembra 2, después del 1er. mes: 2 cada mes y 2 antes de la Cosecha.
- Los picos se usaron en la Siembra, Abonamiento y Cosecha; las hoces en las Labores Culturales, los machetes en la Preparación del Terreno y el fumigador en la aplicación de los pesticidas (Control Fitosanitario).
- Las depreciaciones se calcularon: 5% Edificaciones y 10% Herramientas y unidades de reemplazo (**Ver NIC 16**).
- Los beneficios sociales fueron un importe similar a las vacaciones.
- Los desmedros ascienden a: 500 kg.

IV. SE PIDE:(Práctica Dirigida con reconocimiento y medición del Costo al Valor Razonable NIIF 13)

- Utilizar costos al valor razonable, sistema monista y las bases de reparto de los gastos generales del agro.
- Diseñar el **elemento 9** del PCGE, con los diversos criterios que surgen del **ACC**.
- Escribir los nombres de las cuentas, en el diario, en el **ACC** y en las fichas de Stock.
- Registrar en los libros Diario, Caja y Mayor, mediante el PCGE, versión 12/5/2010.
- Elaborar el Análisis Científico de Costos (**ACC**), a costos históricos, al valor razonable y usando **NIC 41**.
- Preparar los Estados Financieros al 31-12-18, efectuando la medición de cada Kg. de Frijol a S/. 1.00

PREPARACIÓN DEL TERRENO

08 jornales x S/ 30.00 = 240.00

SIEMBRA

08 jornales x S/ 30.00 = 240.00

ABONAMIENTO

12 jornales S/ 30.00 = 360.00

LABORES CULTURALES

32 jornales S/ 30.00 = 960.00

CONTROL FITOSANITARIO

08 jornales S/ 30.00 = 240.00

COSECHA

59 jornales S/ 30.00 = 1,770.00 **TOTAL 127 JORNALES S/. 3,810.00**

COSTO DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE MAIZ MORADO

COSTO DE PRODUCCION DEL CULTIVO DE MAIZ MORADO				
VARIEDAD	: NEGRA TOMASA			
CLASE DE SEMILLA	: CERTIFICADA			
SISTEMA DE SIEMBRA	: DIRECTO			
NIVEL TECNOLÓGICO	: MEDIO			
PERIODO VEGETATIVO	: 4.5 MESES			
FECHA DE COSTEO	: JUNIO-2017			
	UNIDAD	Nº	VALOR	COSTO
ACTIVIDAD	DE	DE	UNITARIO	TOTAL
	MEDIDA	UNIDAD	(S/.)	(S/.)
I.- COSTOS DIRECTOS				
A. GASTOS DE CULTIVO				
1. Mano de Obra:				
1.1 Preparación de terreno				
- Limpieza de terreno	Jor.	4	30.00	120.00
- Riego de machaco	Jor.	2	30.00	60.00

- Arreglo de surcos	Jor.	2	30.00	60.00
1.2 Siembra				
- Distribución de semilla	Jor.	8	30.00	240.00
1.3 Abonamiento				
- 1er. Abonamiento	Jor.	8	30.00	240.00
- 2do. Abonamiento	Jor.	4	30.00	120.00
1.4 Labores Culturales				
- Aporque	Jor.	20	30.00	600.00
- Riegos	Jor.	12	30.00	360.00
1.5 Control Fitosanitario				
- Aplicación pesticidas	Jor.	8	30.00	240.00
1.6 Cosecha				
- Despanque	Jor.	25	30.00	750.00
- Traslado a la era	Jor.	10	30.00	300.00
- Selección	Jor.	15	30.00	450.00
- Encostalado	Jor.	6	30.00	180.00
- Carguío	Jor.	3	30.00	90.00
SUB-TOTAL DE MANO DE OBRA		127		3810.00
2. Maquinaria Agrícola:				
2.1 Aradura	H/M	4	90.00	360.00
2.2 Rastra	H/M	1	90.00	90.00
2.3 Surcado	Día/yunta	2	60.00	120.00
SUB-TOTAL DE MAQUINARIA AGRICOLA		7		570.00
3. Insumos:				
3.1 Semilla	Kg.	25	20.00	500.00
3.2 Fertilizantes (160-90-80)				
- Nitrato de Amonio	Kg.	150	1.30	195.00
- Urea	Kg.	200	1.30	260.00
- Fosfato Di Amónico	Kg.	200	1.74	348.00
- Cloruro de Potasio	Kg.	135	1.40	189.00
3.4 Pesticidas				
- Atrazina	Lt.	1	40.00	40.00
- Abono foliar	Lt.	2	30.00	60.00
- Clorpirifos	Lt.	1	90.00	90.00
- Mancozeb	Kg.	1	32.00	32.00
- Alky Sulfato	Lt.	1	25.00	25.00
SUB-TOTAL DE INSUMOS				1739.00
B. GASTOS GENERALES				
1. Imprevistos (10% gastos de cultivo)				611.90
SUB-TOTAL DE GASTOS GENERALES				611.90
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS				6730.90
II.- COSTOS INDIRECTOS				
A. Costos Financieros (1.92% C.D./ mes)				646.17
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS				646.17
III.- COSTO TOTAL DE PRODUCCION				7377.07
IV.- VALORIZACION DE LA COSECHA				
A. Rendimiento Probable (kg./ha.)				10000
- Primera				7000
- Segunda				3000
B. Precio Promedio de Venta (\$/.x kg.)				
- Primera				0.90
- Segunda				0.45
C. Valor Bruto de la Producción (\$/.)				7650.00